

con que (en Mexico mio) de Digno V. honradame, propo-
niendo ala clava compresion y deruelo de V. por m
publico lo peligro para precavento, y lo beneficio para
solicitarlo. Interesando a nombre de ho. Publico la ma
vna atencion de V. en el proposito asunto de la redifi-
cion de lo Diques antiguos, Contruccion de lo que de nuevo
se necesitan, para contener las corrientes que han tomado
las Aguas, y arroyo de las Boqueras y riego de San-
gonexa en dilatando sus providencias con lo pexerong tra-
mite judicial al tiempo que las Derogacion previstas hayan
llegado a ser ex fureto usury.

Asi deve este Publico esperar el interey de
V. por su seguridad y an lo buelbe a replicar a V. rendi-

damynte la Oroua. Indico. en vna de 24 de Mayo de
1784 = J. Tacquim Cano =

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

